



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO
SESIÓN ORDINARIA N°02/2018
Martes 27 de Febrero de 2018; 18:00 Hrs.
Salón de Concejo Municipal “Mario Rubio Rubio”.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Martes 27 de Febrero del dos mil diecisiete, y siendo las 18:00 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, “Mario Rubio Rubio”, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de la Sociedad Civil de San Antonio, presidida por el Presidente, Alcade, Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe, Sra. Alejandra Soto Diaz.

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- Acta S.O. N°02/2018

II. TABLA:

- 1. Presentación y socialización de la Ordenanza Protocolo y Base de Datos Municipal de Participación Ciudadana.**
Expone: Directora de Gestión Social, Claudia Roblero y Profesional Camila Cortes.
- 2. Informe de observaciones presentadas en el proceso de Exposición Pública de la iniciativa de “Modificación al Plan Regulador Comunal de san Antonio, en el Sector Cerro Alegre de San Antonio”.**
- 3. Presentación Iniciativa Eliminación Gradual de Bolsas Plásticas, Expone Consejero Sr. Patricio Hernández.**

III.- VARIOS

- Vicepresidente, Marcelino Ilaja.
 - Consejero, Antonio Donoso Guzmán
 - Consejero, Octavio González González.
 - Consejero, Solange Guerra Zelada.
 - Concejera, Carlos Contreras Andia.
 - Consejero, Sonia Huencho Toro.
 - Consejera, Esteban Contreras Toro.
 - Consejero, Leonora Galaz Ortiz.
- Excusas: Consejero, Patricio Hernandez - Consejera, Barbara Vera



DESARROLLO DE LA TABLA

Alcalde, Presidente: Saluda y dice que hay quórum, se da comienzo al COSOC, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 2, del presente año y martes 27 de Febrero del 2018, agradecer la presencia de cada uno de ustedes y como es habitual esta presente nuestra Secretaria Municipal (s), la Srta. Alejandra Soto , en virtud de la s vacaciones de la titular y además como Directora Jurídica, y esta presente también nuestro Vicepresidente del COSOC, y nos acompaña también nuestra Directora de Gestión Social, con Camila Cortez de la unidad de Participación Ciudadana, de nuestro municipio y dn Miguel Ros Asesor Urbanista.

Esta la Tabla a vuestra disposición el punto 1. corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1, del 30 de Enero pasado. Esta en vuestro poder así que por tanto se supone que estando en vuestro poder se debiera leído así que en ese contexto ofrezco la palabra si es que hay alguna observación al respecto.

Consejero, Antonio Donoso: solo una objeción sobre la asistencia en la cual fui iniciado como suplente a titular en la cual en la asistencia no figuro. Para que quede en Acta.

NOTA: Queda establecido que en el COSOC, de fecha 27-02-2018, se encuentra presente el Consejero, Antonio Donoso Guzmán.

ACUERDO N° 02 SO.01/2018: EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA N°01 DE FECHA 30-01-2018.-



Ley 20.500, Sobre Asociatividad y Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Gestión Social- IMSA

Expositora Claudia Roblero: saluda, dice que ya se esta finalizando un proceso de varios años de actualización de la Ordenanza de Participación Ciudadana, de nuestra comuna además de una construcción de un protocolo y también la construcción de una base de datos para capturar los datos de participación en la gestión municipal, todo esto obedece a las tareas que tenia encomendada esta dirección en marco de implementación del plan de desarrollo comunal 2014 y 2018, el año pasado tuvimos una agenda muy intensa en materia de participación y levantamiento y actualización de nuestra ordenanza y a continuación Camila va a contar y ustedes ya lo conocen vamos a recordar brevemente con fue este proceso que efectivamente se enmarca en la ley 20.500, que ustedes por supuesto ya la conocen su asociatividad y participación en la gestión pública.

Expositora Camila Cortez: el objetivo de esta presentación es mas que nada una presentación informativa para comentarles en que procesos estamos respecto a la participación ciudadana en nuestro municipio, nosotros empezamos a trabajar a partir del año 2015 en lo que respecta la participación ciudadana en el marco de la ley 20.500, que como ustedes bien saben es una ley de asociatividad y participación ciudadana que tiene dos líneas de intervención la primera que esta relacionada con favorecer la asociación con las personas facilitando la asociatividad y por otra parte fomentar la participación ciudadana a través del reconocimiento que se le hace a la participación como un derecho garantizado.

En honor a ello nuestro Pladeco recoge a través de tres fichas de participación reconoce las demandas de la materia de participación ciudadana que se materializa en una actualización de la ordenanza de participación que la ultima actualización corresponde al año 2011, la construcción de un protocolo de participación ciudadana y la elaboración de una base de datos de estadística de participación ciudadana. Conforme a ello nosotros el año pasado a fines del año antepasado el año 2016, comenzamos a trabajar estas tres líneas de intervención a través principalmente lo trabajamos con los directores de las distintas unidades y direcciones municipales los trabajamos también con ustedes a través de un conversatorio una entrevista con el Alcalde y un trabajo que hicimos con la comunidad con el objetivo de generara procesos constructivos en materia de participación ciudadana sobre todo a lo que la ley refiere. Trabajamos principalmente con personas mayores de catorce años que vive y que estuviesen trabajando, estudiando en la comuna, nosotros no trabajamos con una población representativa, nosotros si previligiamos completamente el trabajo participativo que había detrás, nosotros trabajamos aproximadamente con 200 personas. En honor a ellos nosotros hoy día tenemos una ordenanza actualizada donde se aumentado la cantidad de mecanismos de participación ciudad a nosotros hoy día contamos con 25 mecanismos, se integraron diez mecanismos que fueron levantados por la comunidad por los directores el alcalde y el Cosoc, a través de este proceso.

Dentro del proceso constructivo de los vecinos nosotros reconocíamos los presupuestos participativos que si bien es cierto la ley 20.500 los menciona pero no lo estipula como mecanismo que debe integrara las ordenanzas de participación, la cuentas públicas las organizaciones de interés público, las fiestas que conservan el patrimonio cultural de la comuna IMSA informa que es un informativo que tiene que comenzar a circular, consejo municipales en rural, Cuncumén en una radio que es para los sectores rurales de la comuna específicamente ahora en Cuncumén, Consejos Escolares los consejos locales de salud la defensoría ciudadana municipal.... (ver laminas), comité comunal de protección civil, reuniones informativas, las subvenciones municipales y financiamiento compartido.

- Asociación entre las personas: Facilita la asociatividad de los ciudadanos, en procesos de constitución de las asociaciones y fundaciones, a través de nuevas atribuciones a las secretarías municipales.
- Participación ciudadana en la Gestión Pública: Reconoce el derecho de las personas a participar en sus políticas, planes, programas y acciones



Dirección de Gestión Social. Pladeco 2015-2018

- Actualización Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana
- Construcción de un Protocolo de Participación Ciudadana
- Elaboración de una Base de Datos Estadística de Participación Ciudadana





Proceso Participativo de Participación Ciudadana

- Septiembre a Diciembre 2016:
Entrevistas a Directores municipales
- Noviembre 2016:
Conversatorio Grupal con COSOC
- Diciembre 2016
Entrevista Alcalde



Proceso Participativo de Participación Ciudadana

- Marzo 2017: Ciudadanía

Población objetivo: Personas mayores de 14 años que vivan, estudien o trabajen en la comuna de San Antonio (72.684 Cs. 2017)

Talleres comunales de Participación Ciudadana

- Agosto 2017: Ciudadanía



Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana

Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Plebiscitos Comunes
- Audiencias Públicas
- Oficina de Información, reclamos y Sugerencias
- Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Plan Comunal de Seguridad Pública

- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Plan de Desarrollo Comunal
- Plan Regulador



*Ley 20.500 Sobre Asociatividad y Participación
Ciudadana en la Gestión Pública*

- Información Pública Local Relevante
- Consulta Ciudadana
- Cuentas Públicas Participativas



Proceso Co-constructivo de participación ciudadana

- Presupuesto Participativo
- Cuenta Pública
- Organizaciones de Interés Público
- Fiestas que Conservan el Patrimonio Cultural de la Comuna
- IMSA Informa
- Concejo Municipal en Rural
- Cuncumén FM
- Consejos Escolares





- Consejos Locales de Salud
- Defensoría Ciudadana Municipal
- Comité Comunal de Protección Civil
- Reuniones Informativas
- Subvenciones Municipales y Financiamiento Compartido



- Consejos Locales de Salud
- Defensoría Ciudadana Municipal
- Comité Comunal de Protección Civil
- Reuniones Informativas
- Subvenciones Municipales y Financiamiento Compartido



Protocolo de Participación Ciudadana

- Estandarizar principios básicos de participación ciudadana a nivel de políticas, planes, programas y proyectos de la IMSA, que permitan a la comunidad acceder en igualdad de condiciones a la información, consulta, decisión y cogestión de las decisiones públicas.



Objetivos Específicos

- Orientar los procedimientos de participación ciudadana desarrollados por la IMSA , a través de sus diferentes Direcciones y Unidades Municipales.
- Presentar principios básicos que rigen los mecanismos de participación ciudadana, desarrollados por la IMSA, a través de su Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.

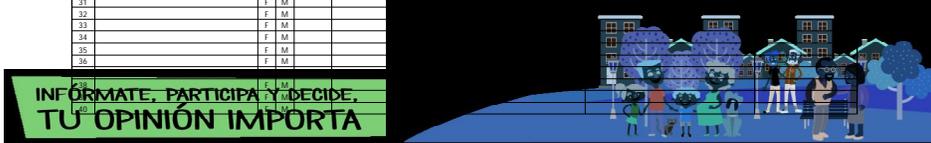


El objetivo específico de este protocolo son orientar los procedimientos de participación ciudadana desarrollados en el municipio a través de sus diferentes direcciones y unidades y presentar principios básicos en materia de participación que rigen los mecanismos presentados por los vecinos y que hoy día están normados a través de nuestra ordenanza y nosotros estamos ahora en el proceso de la elaboración de la base de datos comunal de participación ciudadana que como decía mi Directora tienen el objetivo de sistematizar todo lo que a participación ciudadana se refiere esta información va a ser levantadas por las distintas direcciones y unidades del municipio y la idea es que en un mediano y corto plazo nosotros podamos trabajar con análisis estadísticos respecto a esta información.

Expositora, Claudia Roblero: esa es alcalde la presentación y estimados consejeros respecto a este trabajo que hemos estado desarrollando durante los últimos años.

Base de Datos Comunal de Participación Ciudadana

LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMSA						
Dirección/Unidad Municipal: Funcionario Responsable:		Actividad Desarrollada				Firma
Nº	Nombre	Género	Edad	Nacionalidad	Dirección	Teléfono o correo electrónico
1		F	M			
2		F	M			
3		F	M			
4		F	M			
5		F	M			
6		F	M			
7		F	M			
8		F	M			
9		F	M			
10		F	M			
11		F	M			
12		F	M			
13		F	M			
14		F	M			
15		F	M			
16		F	M			
17		F	M			
18		F	M			
19		F	M			
20		F	M			
21		F	M			
22		F	M			
23		F	M			
24		F	M			
25		F	M			
26		F	M			
27		F	M			
28		F	M			
29		F	M			
30		F	M			
31		F	M			
32		F	M			
33		F	M			
34		F	M			
35		F	M			
36		F	M			



Acta de Participación Ciudadana IMSA			
Fecha:	Día	Mes	Año
Dirección/Unidad convocante:			
Proyecto/Programa:			
Actividad:			
Lugar:			
Hora inicio:		Hora término:	
Objetivo de la reunión:			
Resumen Reunión y comentarios relevantes:			





Ley 20.500, Sobre Asociatividad y Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Alcalde, Presidente: gracias por la presentación yo creo que todo lo que hagamos en función de fortalecer la participación de la comunidad en la gestión pública y en particular la gestión municipal nos genera fortaleza nos genera una base segura de acción donde convergen los acuerdos que son importantes justamente para generar desarrollo e iniciativas que van pos del bienestar y la calidad de vida de nuestra comunidad que de esa perspectiva felicitarles, agradecer el trabajo que están desarrollando y por supuesto instarlas a que continúen en ese camino incorporando en forma mucho mas activa aún a la junta de vecinos que yo he visualizado puede que este equivocado se han ido quedando en ese contexto de la participación, yo creo que deberíamos este año junto a la unión comunal de juntas de vecinos que preside la Sra. Solang que además es integrante del COSOC, generar un plan de trabajo tendiente a lograr una mayor participación de las Juntas de Vecinos en la gestión municipal, eso es mi comentario.

Ofrezco la Palabra.

Consejero, Marcelino Ilaja: agradece la presentación a la Directora en el sentido de que se ve que hay bastantes líneas de preocupación en distintas juntas de vecinos y distintas sensaciones pero también no es menor que siempre han estado preocupados de nuestro COSOC, y aquí con nuestro Presidente es uno de los Cosoc que siempre activo y con reuniones mensuales constantes eso se agradece y hay preocupación de los Directores.

Alcalde, Presidente: no obstante puede que hoy día no haya alguna inquietud puede que en el camino si hay inquietud tienen por supuesto el derecho de concurrir directamente donde Claudia o a Camila y estoy cierto que ello con la calidad que les caracteriza les orientaran y asesoraran y entregaran toda a la información que sea pertinente.

PUNTO II,

Informe de observaciones presentadas en el proceso de exposición pública de la iniciativa Modificación al plano regulador comunal San Antonio en el sector Cerro Alegre de San Antonio.

Para ser específico y no confundir de entrar en errores conceptuales que a través de las redes sociales se diversan dice en relación con un sector específico de la ciudad que es en el sector Cero Alegre.

MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN ANTONIO EN EL SECTOR CERRO ALEGRE

Expositor, Miguel Ross: como ustedes recordaran la modificación al Plan Regulador Sector Cerro Alegre y yo me reuní con ustedes en la sesión N| 11, del día 27 de Noviembre de acuerdo a la legislación vigente corresponde primero informarles a ustedes de que se trata y en esta segunda reunión informarles que si hubo o no Hubo observación dentro del proceso.

Nosotros hemos seguido reglamentado todo el proceso que establece la parte medio ambiental cuando terminamos con la parte de informe ambiental ya visado por el departamento medio ambiente procedimos a hacer la consulta pública hubo una pura observación que mas que observación es una solicitud de información con la cual se dio cumplimiento al informar lo que se estaba solicitando y con ese proceso se informo al Ministerio de Medio ambiente se hizo resolución de termino y por decreto alcaldicio se cerro el proceso ambiental eso permitió a unir la segunda etapa de consulta pública con la comunidad que es la que estamos ahora y en la cual se le entrego a todas las Juntas de Vecinos que las uniones comunales que están cercanas al área recuerden que esto es en Cerro Alegre en el sector de la Cancha justamente el club deportivo Cerro Alegre y después se expuso 30 días hábiles todavía esta el panel en el primer piso y posteriormente de 15 días hábiles también se recibieron observaciones de la comunidad y en esta etapa corresponde informar como digo que no se recibieron observaciones durante el proceso por lo tanto con esto se cierra el proceso público de este instrumento y estamos en condiciones de que el Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que establece la ley lo presente formalmente al Concejo puesto que la ley dice que antes que el Concejo inicie la discusión de la modificación puntual al regulador tiene que haber presentado todo este proceso publico, y con esto cerramos la sesión de Cosoc al informarles a ustedes que no hubo observaciones en el momento que la hay se les informa a ustedes cuales son y se pasa a una etapa de resolución y análisis de parte del consejo en este caso no la habría porque no hay observaciones. Eso seria Sr. Alcalde.

Alcalde, Presidente: no se si alcanzaron a mostrar que sector especifico era es mas que nada como un recordatorio.

CONTEXTO NORMATIVO DE LA IMAGEN OBJETIVO

Por instrucciones del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU (Circular N° 304 de 8 de mayo de 2015), se ha perfeccionado la elaboración de planes reguladores comunales (P.R.C.) incorporando metodologías de participación ciudadana temprana como garante y facilitadora de la construcción de los planes reguladores que reflejen una visión acordada, de futuro y de desarrollo de las ciudades de Chile. Vale decir, el objeto de esta participación temprana es:

- Transparentar el proceso de elaboración de P.R.C.; y
- Garantizar la participación ciudadana desde el inicio de los estudios.

En cuanto a los procesos propiamente tales que deben observarse en la etapa de diagnóstico, deben considerarse los siguientes requerimientos:

- El proceso de elaboración de un instrumento de planificación urbana debe ser participativo e incluir la opinión de los vecinos y de los principales actores del territorio planificado;
- El inicio de la participación temprana deberá considerar la elaboración de un documento que se denominará Imagen Objetivo del respectivo instrumento de planificación urbana;
- La Imagen Objetivo deberá definir los objetivos generales del desarrollo urbano y los principales elementos de estructuración física del territorio a planificar; y
- La Imagen Objetivo estará compuesta de un plano que grafique la zonificación del plan y un documento que sintetice los objetivos generales y principales elementos y la alternativa de estructuración del territorio a planificar.

El oficio citado al comienzo regula el procedimiento de aprobación de la imagen objetivo.

NOTA:

(Se realiza un intervalo por búsqueda de diapositivas)

Presidente, Alcalde: Sres. Consejeros mientras don Miguel va buscando ahí la lamina respectiva compartir con ustedes algunos temas que dicen relación con la ciudad esta en desarrollo el proyecto de pavimento interesantes que se nos habían quedado atrás que eran importantes de conectividad como es Camilo Henríquez esta en pleno desarrollo el pavimento, también Los Alamos en el Sector de Llolleo y Fernández Concha en el sector de Barrancas son proyectos de conectividad en definitiva importante que estaban pendientes. Por otro lado en materia de educación señalar que este esta a través de la Dirección de Arquitectura del Mop, en licitación la demolición y construcción del nuevo edificio del Instituto Bicentenario Jose Miguel Carrera en Calle Luis Reuss.

Se estima que a mediados del presente año eso ya pueda estar adjudicado y lo que implica que para el primer semestre del 2019, el establecimiento tenga que trasladarse transitoriamente a las actuales dependencias del anexo San Jose de Calzant que esta en Luis González y que esta desocupado y esta desocupado esperando justamente este proyecto

Por otro lado, en relación en materia de educación y en la educación previa escolar están en etapa de terminación las salas cunas que se están construyendo una en calle Eucaliptus en Llolleo la otra en calle Florencia acá en Barrancas que son de la Junji y la otra que esta en Bruselas en Bellavista y una de Integra que esta aquí en Avda. Independencia al llegar a Tarapacá entre Tarapacá y Tacna, eso en materia de jardines infantiles en el marco de educación y también respecto del Centro de Formación Técnica estatal que se va a construir ahí donde estaba la Escuela 1, eso también en la etapa de desarrollo del diseño del expediente técnico para ingresarlo a la Dirección de obras y obtener la aprobación y de ahí iniciar el proceso de licitación.

Expositor, Cristian Skewes: tenemos un proyecto recordatorio este proyecto se inicio el año 2012, a sido aprobado sucesivamente si mal no recuerdo por tres concejos municipales en forma unánime lo aprobó en el antiguo Cesco, lo aprobó en la instancia que correspondía al Cosoc, las juntas de vecinos, el club deportivo pero lamentablemente por los abatres que ha sufrido la legislación ambiental en Chile los últimos años en materia de planificación urbana nos han pillado una y otra vez en distintas modificaciones en la reglamentación que han obligado a volver a fojas cero de tal modo que me parece estamos en la etapa final y en la recta final de este proyecto que paso a describir a continuación.

RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN



La proposición consiste en una modificación del Plan Regulador en el sector actualmente zonificado como Zona Deportiva, posibilitando:

- El uso de una faja de 60 metros de ancho, adyacente a la Avenida Manuel Bulnes Prieto para la construcción de vivienda social en mediana altura (aproximadamente 200 unidades habitacionales); y
- Le habilitación para el uso público de una superficie de 2,3 has dotada de equipamiento deportivo consolidado.

IMAGEN OBJETIVO 1



VISTA AEREA



Hace varias décadas la gente de Cerro Alegre juega futbol en este lugar, esto por la buena medida de la redistribución que han tenido los propietarios este es un predio inmenso que llega ocupa todo el cerro Centinela el nombre oficial hasta la comuna de Cartagena y como acabo de decir es gente que ha tenido muy buena disposición para permitir alguna habilitación y obras mínimas de adecuación de este campo deportivo pero obviamente con limitaciones de aquí el municipio y el estado ni los interesados puedan hacer inversiones importantes porque es un terreno particular ahora los propietarios de este terreno de la inmobiliaria y constructora de San Antonio han estado vendiendo los terrenos para viviendas sociales este cerro es la principal reserva de viviendas social en San Antonio porque además de tener condiciones topográficas adecuadas tiene factibilidad de agua potable y alcantarillado que arrojo bastantes casos en nuestra comuna bastante difícil de lograr.

Ahora de acuerdo a la planificación urbana el plan regulador del año 2006, esto se zonifico como zona equipamiento deportivo completo.

Toda esta área donde se practica deporte actualmente menos este cachito donde hay una panadería y una o dos viviendas.

Esta zonificación es bastante ambigua porque una parte el nombre dice equipamiento deportivo pero permite una serie de usos de suelos que no tiene nada que ver con el deporte porque por ejemplo puede construirse comercio, equipamiento social, cultural puede hacerse un supermercado y una de las pocas cosas que no se pueden hacer es vivienda social, por una parte estamos en un zapato chino tanto los deportistas y el vecindario del sector como los propietarios que es una terreno que esta muerto para todos los efectos por esta zonificación que ha mi juicio es errónea. Entonces después de largas conversaciones entre la Directiva Club Deportivo Cerro Alegre, los propietarios y la intervención del Alcalde de la Municipalidad de san Antonio, se logro llegar a un consenso que basado en la división de esta zonificación en la modificación de este polígono del Plan Regulador que es muy acotado esta limitado por la Avda. Manuel Bulnes Prieto, Los Españoles y creo que este es Asturias la curva. Consistente en que una parte el borde norte que ZR se permitía el uso de viviendas sociales en mediana densidad son edificios, departamentos hasta cuatro pisos entiendo y la zona zd1, se mantenía como estrictamente deportiva y era donada por el propietario por la empresa propietaria al club deportivo Cerro Alegre de echo entiendo que esta perfeccionada la escritura de donación, esta listo para procederse al traspaso pero además se le construiría por parte de los privados un equipamiento muy superior al que tienen actualmente el club por cierta de estos de los inversionistas en ese sector.

Una cosa importante que siempre nos preguntan por esto, es que pasa con las aguas lluvias que se junten en algunos inviernos en forma esporádica acá, esta actuaría en cierta forma como un parque inundable como lo que esta haciendo en Santiago en el sentido de que el pasto natural y el paisajismo propio de un lugar como este permite un drenaje facil de aguas lluvias por lo tanto es factible no alterara ese cuadro de disposición de aguas lluvias. Eses es en breves líneas la modificación del Plan Regulador Comunal en Cerro Alegre cuyas exposiciones formales acaban de terminar sin que a la fecha aya habido observaciones en estos últimos seis años.

Alcalde, Presidente: se agradece a Dn Cristian y dn Miguel señores Consejeros era un refresco por si quisieran hacer algún alcance pero tal como se ha dicho del punto de vista de la exposición pública no hubo ninguna observación al respecto.

Consejero, Octavio González: la vez cuando ustedes expusieron se les hizo una consulta que pasaba con la famosa laguna del cerro Alegre.

Expositor, Cristian Skewes: el suelo es permeable actualmente y va a seguir siendo permeable por lo tanto la disposición de aguas lluvias se va a mejorar la idea es que la napa el agua de lluvia si filtra la napa como es el proceso natural pero mejorado una de las formas simples de mejorara esto con posos de absorción de bolones de gran diámetro que es una solución que la municipalidad usa en otros sectores simples, barata y no tiene ningún costo de operación. Esa preocupación ha sido muy especialmente señalado por la Dirección de Obras por dn Armando Sabaj, que como es una persona que sabe mucho de aguas lluvias aquí en la comuna siempre ha planteado esa inquietud, pero al final de cuentas el uso que se le esta dando es el mas adecuado para que la laguna infiltre en forma natural.

Alcalde, Presidente: agradece presentación, especifico Cerro Alegre.

VARIOS:

Consejero, Antonio Donoso: En los medios de comunicaciones salio hace un mes atrás sobre igual un uso de cambio de suelo, del Sector del Fundo de Llolleo, en la cual va una consulta al Concejo Municipal, para el cambio de hacer uso de suelo ya que es una área protegida, un area verde y yo como Dirigente cerca del sector amante de la naturaleza quisiera saber en que pie ese estudio para tener conocimiento de el, si bien es cierto el Concejo Municipal osea los concejales lo saben es conveniente que el COSOC, San Antonio también este informado en los pasos que va dirigido ese sector ya que es un area protegida, es una rea verde es un pulmón para la comuna, puede ser un parque que no tenemos ya que el talud 21 de Mayo, se cortaron los árboles es plano ahora con cemento y hay que protegerlo, si bien es cierto hay varios cambios en ese sector y hay cambios también en el fundo Miramar, Montemar de uso de suelo que también es un problema para la comunidad porque en el Plano Regulador actual 2006, hay una cantidad de metros cuadrados habitacional y se esta estudiando el nuevo plano regulador que viene en la cual en ve de aumentar parte habitacional se esta disminuyendo no se ve en lo que alcance a ver cuando estuve acá un aumento habitacional debido la ciudad esta creciendo y vienen grandes proyectos para San Antonio y va a venir bastante gente a elaborara y a trabajar en nuestra ciudad que es muy bueno y la ciudad va creciendo pero yo estoy viendo que la área de reserva habitacional se esta disminuyendo en ves de aumentar la capacidad en el área urbana se esta disminuyendo en área industrial y en otras áreas que para nosotros es complicado.

Alcalde, Presidente: debo entender que usted se esta refiriendo a una propuesta de un particular en la zona inmediately al oriente del sector de la Viuda VI, a ese lugar se refiere usted.

Consejero, Antonio Donoso: Ese estudio como esta como lo vi en el diario es la parte plana donde Ultramar ya tiene containers, camiones almacenados, antiguamente en el fundo de Llolleo.

Alcalde, Presidente: ese no es el Fundo de Llolleo, es la extensión del Fundo Miramar, donde están ubicados los patios de contenedores eso es una extensión del Fundo Miramar. Primero precisar de que lo que hoy existe en un plano regulador vigente aprobado el año 2006 que establece como zona habitacional el sector del Fundo Miramar desde el nuevo acceso hacia el poniente y considera zona industrial o empresarial una superficie de menor del fundo Miramar desde el acceso de San Antonio hacia el Oriente para que que nos quedemos bastante claro.

Consejero, Antonio Donoso: disculpe esa parte yo la tengo clara la que me preocupa mas es la parte de abajo donde el estudio que se esta haciendo para revisarlo es la parte de abajo donde esta todo ese sector como el fundo de Llolleo, pero en la parte donde esta la lechería, donde estaba el antiguo puente patronal que había era un camino antiguo ha San Antonio, que se conectaba San Antonio con Lo Gallardo esa parte plana donde estaba la lechería al lado de las casas patronales.

Alcalde, Presidente: adonde esta las casas antiguas de los García Huidobro, esa zona no hay ninguna proposición al Plano Regulador, ninguna, lo que existe y por eso me refería es una propuesta de un sector de la familia Huidobro para modificar el Plano Regulador en los terrenos de ellos pero que están al Oriente, de la Población Viuda VI, en esa zona aya, y que están bordeando la línea férrea para convertir ahí esa zona como zona intermodal donde el ferrocarril va a transferir contenedores o cargas a camiones y camiones van a transferir carga al ferrocarril pero es un terreno reitero que esta al Oriente del sector Viuda VI, Colinas de Llolleo, de ahí hacia el Oriente, esa es una propuesta que ingreso fue expuesta ante el Concejo y esta en la etapa de iniciar estudio y significa que el consultor que el privado contrate tendrá que iniciar todo un proceso de acuerdo a lo que establece hoy día la legislación ambiental para determinar la viabilidad de esa propuesta

desde el punto de vista ambiental, del punto de vista técnico esencialmente para que una vez que se desarrolle ese proceso ambiental y técnico pueda ser sometido nuevamente al Concejo Municipal, y al COSOC, un tema que debiera estar presentándose de acuerdo a los tiempos que se manejan yo creo que por allá mediados del año 2019, no lo veo antes con suerte, si es antes significa que el consultor es muy eficiente pero no lo veo antes pero corresponde a esa zona allá. Ahora dentro de esta propuesta lo que el privado señala es que la familia Huidobro pone a disposición de la comunidad una cantidad de hectáreas que están en el humedal o en el pajonal como quisieran llamarlo que esta ubicado al poniente de las casas patronales hacia abajo hacia el bypass de Av. Chile, no recuerdo la cantidad de hectáreas que pone a disposición de la comunidad para convertir eso en un parque, para uso de la comunidad pero administrado por ellos. Es una propuesta que esta dentro del marco de la iniciativa del cambio de uso de suelo en la parte alta reitero frente a la Viuda VI, y Colinas de Lolloe, eso es lo que existe en este minuto no hay estudios avanzados de ningún tipo solamente una presentación en imagen objetiva así como esta que vimos hace un rato atrás y de ahí tiene que iniciarse todo un proceso de estudio técnico ambiental y que debe ser sometido a consideración y decisión del Concejo Municipal y del COSOC, que se va a producir por allá en años mediados del 2019. no antes y ahí en esa instancia el Concejo Municipal tiene la facultad para darle visto bueno es decir su aprobación inicial o rechazarlo y el Cosoc también tiene la facultad de emitir opinión favorable o desfavorable respecto de esa propuesta pero en ese momento no ante porque no visualizo en menor tiempo ese estudio.

Consejero, Antonio Donoso: yo me base en medios de comunicación en medios locales pero yo veo difícil porque ferrocarriles del estado no creo que al medio de su transito pongan un sistema multimodal, ya que los trenes van a salir directamente de los sitios como están saliendo hoy día incluso están haciendo ampliación pidiendo ampliación de línea para tener dos líneas paralelas hasta la estación de Lolloe, entonces no veo que en medio de ese transito pongan un sistema multimodal.

Alcalde, Presidente: no es en el medio de la línea férrea es al lado sur.

Consejera, Sonia Huencho: mi consulta tiene que ver con el alcantarillado Los Perales, que ha sido un parto n° 20 que he tenido porque por dios que nos a costado y hoy día vivi una situación bien incomoda con mis vecinos porque ya no creen están cansados y de verdad que queremos una respuesta concreta, yo hice todos los tramites que tenia que hacer, regularizar los sitios hacer posición efectiva, que yo misma fui a Valparaíso, regularice los sitios en Bines Nacionales los que no estaban ordenamos todo lo que tenia que ver con los vecinos pero de verdad que ellos ya no creen y quieren una respuesta concreta yo les conté que había estado con ustedes wel 9 de febrero en una audiencia pero ellos están muy molestos de verdad muy molestos.

Alcalde, Presidente: hoy en la mañana tuvimos una reunión una a las 8 de la mañana Cohn el equipo técnico, Jurídico, Secplac y Dirección de obras para abordar esta temática que efectivamente es compleja y ya lleva cerca de 10 años de desarrollo a lo menos de la perspectiva nuestra y que ha sido muy difícil el proyecto y sus etapas se encuentran entrampados en virtud de tres puntos: uno que la red pasa por la comunidad Anais de Jesús Velazquez Santander, sucesión Ramirez Galaz y Sucesión Lastenia Santis, sucesiones que no están regularizadas a lo menos hasta la información que tenemos recientemente, si están regularizadas feliz y eso a impedido el poder avanzar en esta materia. Lo otro esta entrampado también en la comunidad de María Escorza Betancurt, Ana Mesina Abarca, Sara Bravo y la Sucesión Fernando Iturbe por la miasma situación. Y el tercero corresponde al caso que lo conocemos archi conocemos el caso de Miguel Torres, que ha sido categórico en no tener la voluntad de lograr dar el paso para instalar las redes son los tres casos que han entrampado hoy día el proyecto. En el análisis y la propuesta de los equipos técnicos es uno realizar las inscripciones de servidumbre en el Conservador de bienes Raíces en a medida que estén regularizadas las sucesiones podemos y que tengan el acuerdo podemos generara la inscripción de Bienes Raíces, situación que se ve bastante lejano. Segundo realizar la inscripción en el Conservador de

bienes raíces de un plano de servidumbre a modo de loteo pero también nos vamos a encontrar con el tema de la sucesión y tercero realizar un convenio con Esval a fin de existir alguna demanda de un vecino o de una sucesión que se presente dentro los cinco primeros años de desarrollo del proyecto el municipio pueda absorber esa demanda y las indemnizaciones que se en su momento que se determinen si así fuere necesario. Dentro de esta discusión hoy en la mañana se tuvo a la vista un documento de la Dirección General de Aguas, que establece sin ser preciso en forma muy ambigua que la quebrada de Los erales podría hacer Bien Nacional de Uso Público siempre y cuando se acredite que haya correntias permanentes de aguas. En la mañana todos concluimos que las hay que existe, por ahí se visualiza un camino bastante mas expedito para poder concretar el proyecto convinimos que se debe firmar el expediente técnico para ir a conversación el Director General de Aguas donde va a ir el Alcalde no tenemos ningún inconveniente que usted nios pueda acompañar como presidenta, de la comunidad y además Consejera del COSOC, y el equipo técnico, el expediente conformado por el proyecto pero además con antecedentes del Plan Maestro de Aguas Lluvias que contempla la Quebrada de Los Perales, además con los antecedentes que están contenidos en el Plano Regulador ahí hay una memoria y esa memoria también sale la Quebrada de Los Perales fotografías del sector plano Aéreo Fotogramétrico es decir con todos esos antecedentes para ir a conversar con el Director Regional de Aguas y poder lograr que el se pronuncie en forma mucho mas especifica por escrito que efectivamente la Quebrada de Los Perales es un Bien Nacional de Uso Público y con eso tenemos el camino libre para operar se espera que, durante el mes de Marzo podamos tener esa audiencia con el Director General de Aguas yb si nos va bien ya tenemos reitero el camino expedito en paralelo la Secpla va a ingresar el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social para obtener la recomendación técnica lo va a ingresar también ahora en marzo, en paralelo., normalmente una recomendación técnica se demora como tres meses, en obtenerse y dentro de los tres mese el pronunciamiento del Director Regional de Aguas, y de ser todo concluyente es decir que todo confluya en el espíritu que todos queremos podríamos someterlo a financiamiento en el segundo semestre del presente año eso es lo que hay en este minuto de este proyecto yo tengo aquí los documentos escritos por último yo se lo puedo enviar a su correo y le puedo agregar lo que es materia de la reunión técnica de la mañana donde estuvo también presente nuestra Directora Jurídica.

Consejera, Sonia Huencho: comentarle Dn Omar que por ejemplo el tema de Ana Messina, vive al lado de la quebrada ella colinda aquí con la quebrada lo que Miguel Torres, por lo tanto no debería ser un obstáculo por el paso de servidumbre porque ella esta ahí mismo en la situación de la Sra. Iturbe María Escorza ellos tienen todos los papeles firmados aquí la que esta con problemas es la Anita Messina pero la Anita Mesina ella esta al lado ella es la que colinda con los Perales. La situación de la Sucesión Lastenia Carreño, algo por ahí, ellos dieron un poder solo falta uno que fallecio y por ese uno es que hay problemas en esa en ese sitio en estos momentos esta vacio incluso ahora lo tomaron los Escorza, la familia Escorza se tomo ese terreno atrás y porque en realidad nunca estuvo habitado jamás a estado habitado yo llevo mas dce 20 años viviendo ahí y nunca fue habitado hasta ahora que esta familia hizo uso de el por lo tanto también podríamos haber usado esas herramientas de sitio abandonado, yo a las .. les he mandado muchas cartas, muchos correos y me han dicho que el alcantarillado es un derecho que por ley la gente lo debe tener pero si tenemos esas trampas tenemos que ir viendo como lo solucionamos. Siento que los vecinos ya no quieren seguir esperando y yo termino mi periodo este año y es frustante terminar por segunda vez y no poder haber logrado el tema del alcantarillado por eso es que quiero entregar por lo menos con algo que ellos puedan decir si se ha logrado ya vamos a empezar asi que ojala que le vaya bien y que tengamos pronto la audiencia con el Sr. De Aguas.

Alcalde, Presidente: están los dos caminos que se van hacer ahora en Marzo, uno con el Director General de Aguas con el expediente que ya le he señalado y en la forma que le he comentado y en paralelo el ingreso a obtener la recomendación técnica. Esperemos que nos vaya bien ahí.

Consejero, Carlos Contreras: Primera consulta: Hay una situación que esta pasando que es bien complicada la situación de elección algunos dirigentes, cuando se elijen los dirigentes siempre van seis candidatos y a veces hay cuatro o cinco entonces para llenar el cupo se le pide a otra persona que vaya a figurara en forma figurativa para que se cumpla los requisitos que dice la ley pero esta ocurriendo lo siguiente que cuando el presidente a veces expira o por necesidad déjese el cargo se baja automáticamente a los otros suplentes y asid se va decantando y a veces se llega al groso error que la persona que sube a la presidencia no es representativa de nadie, entonces esta perdiendo la fuerza la organización que se esta constituyendo y eso esta pasando mucho en algunas organizaciones es grave la situación porque que a veces queda en manos de la gente que no es representativa o no tiene experiencia o lo hace diseñadamente porque va o ocupando un lugar y para eso seria bueno que se viera en la modificación de estatutos si fuese posible que fuera por rango jerárquico que ya por la segunda votación se asumiera la presidencia y así la secretaria se asumiera el suplente yo creo que pasaría a solucionar un grave problema que esta pasando en las organizaciones sociales hoy día eso no hay que modificar la ley si jo que hay que modificar los estatutos porque se siguen los mismos suplente pero se cambia que el primer suplente pasaría a asumir al presidente pero como esta pasando mucho eso de que hay organizaciones de que la gente esta de suplente no es representativa se esta cayendo en ese error y va menos cavando la fuerza que debe tener la organización.

Segunda Consulta: referente a la gran echo que esta pasando yo creo que a los que se nos avecina que es la influencia, no se si los policlínicos están preparados para una vacunación masiva porque hoy día vemos que en Estados Unidos un pais altamente avanzado ya lleva 4 mil muertos entonces que nos queda a nosotros que no tenemos tanta tecnología como Estados Unidos si estamos preparados realmente si los policlínicos están preparados para tan demanda que va a venir en forma masiva hoy día sabemos que tiene prioridad los niños de 6 meses a 5 años las mujeres embarazadas, la tercera edad, los crónicos, vemos con preocupación de que va a venir una cosa masiva, no se si están preparados para tal efecto, ya que esta próxima semana va a empezarse a vacunar va a ver una explosión así súper fuerte no se si estarán preparados los policlinicos.

Tercera consulta: que pasa con el terreno que esta en Olegario Henríquez con Baquedano, ese terreno se supo y se nos dijo a nosotros en un congreso que tuvimos allá en Olmue, que esos terrenos iban hacer para la Junji, se iba a implementar un Jardín Infantil y no sabemos que es lo que pasa nosotros supimos por buena fuente personas de rango jerárquico de la Junji, y vemos que con dos años y no hemos sabido nada.

Alcalde, Presidente: Respecto de lo primero, yo tomo nota vamos a conversarlo con el equipo de Organizaciones Comunitarias y de Dideco, para ver el tema de los Estatutos seguramente vamos a pedirle la Asesoria Jurídica al respecto para así es procedente loa adecuación de los modelo porque en definitiva es un modelo de los Estatutos se modificaran para generar mayor eficiencia y mayor representatividad en las directivas de las organizaciones sociales asi que estaba tomando nota para verlo con el equipo técnico.

Respecto segundo tema que dice relación con la gripe H1, el Ministerio de Salud, recordar que nuestros consultorios, nuestras Cesfam, nuestras postas atenciones medicas rural, actúan desde el punto de vista clínico en base a las instrucciones que provienen del Ministerio de Salud. Nosotros actuamos por si solos y en ese contexto el Ministerio de Salud ya esta entregando las primeras orientaciones y como ha ocurrido en ocasiones anteriores se van a generar los convenios entre la Dirección de Salud de Valparaíso San Antonio, y cada uno de los municipios en el caso de San Antonio para que nosotros podamos contratar adicionalmente personal especializado para fortalecer la vacunación masiva estamos en eso esperando justamente las instrucciones mas especificas y la firma de los convenios con el Ministerio de Salud, que ha propósito son ellos los que nos proveen de las vacunas viene todo de la mano pero reitero ya el Ministerio de Salud, esta entregando las primeras orientaciones al respecto.

Respecto de lo tercero del terreno con Olegario Henríquez, debo entender que es el terreno que esta al poniente al sur poniente de esa esquina al costado de los terrenos de Esval, eso es terreno del Serviu y el Jardín Infantil que estaba previsto construirlo ahí lo desplazaron a la Calle Eucaliptus es ahí donde se esta construyendo y esta en la etapa de terminación ya, esta en la etapa final se espera que en un mes mas eso este terminado para recepción de la DOM, y su puesta en funcionamiento, reitero ese terreno es del Serviu y el Serviu esta elaborando un plan maestro que contempla ese terreno el terreno que esta entre el terreno de Esval y el Instituto del Puerto esa franja que esta ahí que también forma parte del Serviu y toda la parte del cerro a continuación de la construcción que están efectuando que es Baquedano III, hacia abajo, hacia el poniente que forma parte de todo un paño entonces están generando un plan maestro para la construcción del proyecto Baquedano IV, Y Baquedano V, en este minuto ellos están elaborando justamente el anteproyecto para presentarlo a la DOM, y ver el tipo de construcción que en principio van a seguir un poco la misma línea es decir departamentos de cuatro pisos dejando libre el borde poniente de el terreno del Museo todo ese frontón de borde del Museo, eso lo dejan libre lo convierten en una rea verde o parque para excitar que se construya ahí y pierda la vista del Museo, eso ya esta convenido ya están los acuerdos previos, los equipos técnicos de Serviu y de la Municipalidad es lo que dice relación con el terreno.

Consejero, Octavio González: dos cosas en la mesa se dio a conocer que prontamente la farmacia municipal estaría en funciones nos podría explicar como va a ser el tema por ejemplo yo represento a los jubilados de San Antonio, nosotros tenemos lo básico de los remedios lo que este municipio nos entrega por las enfermedades algunas son muy caras.

Y educación nos podría explicar como va a ser este año el tema trabajar el Dem en la educación tanto básica como secundaria por los que se escucha en los medios que se van a eliminar algunos temas filosofía.

Alcalde, Presidente: respecto de las farmacias municipal señalar que se abrió un registro de inscripción de todas laas personas para conformar la base de datos de los beneficiarios de dicha farmacia, registro que todavía esta abierto así que por tanto lo que hay que propiciar es que la gente que no se ha inscrito que vaya y se inscriba. Eso es punto uno, punto dos, no habíamos podido avanzar por el tema de las dependencias donde iba a funcionar las farmacias nosotros estábamos propiciando de que el servicio de Salud de Valparaíso San Antonio, nos traspasara el edificio de Fonasa del ex Fonasa para que ahí funcionara la farmacia que es un lugar céntrico que tiene fácil acceso que tiene transporte de pasajeros la parada ahí mismo ósea facilita todo lamentablemente el Servicio de Salud izo caso omiso de nuestro planteamiento y se lo entrego a otra organización pero dejo libre las dependencias que están detrás del edificio ex Fonasa así que por tanto nosotros formalmente pedimos ese edificación, situación que recién hace una semana y media se aprobó, nos entregaron las llaves y estamos en la etapa de habilitación de esas dependencias para dar paso al funcionamiento de la farmacia tenemos contratado el químico farmacéutico, el químico farmacéutico preparo justamente la plantilla de medicamentos basados justamente en los registros que tienen los Cesfam para proceder a la adquisición, tenemos los recursos económicos para respaldar eso así que por tanto estamos a la espera de que se termine de habilitar las dependencias físicas que están reitero detrás de las oficinas de Fonasa dentro del Cesfam Barrancas, eso en relación al tema de la farmacia.

El tema de educación, este tema que se ventila a través de los medios de comunicación de que se van a eliminar determinados ramos. Es un tema que emana del Ministerio de Educación no es facultativo, ni una acción del municipio de San Antonio en particular por tanto nosotros tenesmo que atenernos a lo que el Ministerio de Educación instruya en el marco de la reforma educacional que se esta llevando a cabo. En cuanto a la futura desmunicipalización del sistema de educación en el caso de San Antonio, a nosotros nos corresponde por allá en el año 20, no antes en consecuencia queda un rato por delante y se puede dar o no se puede dar lo cierto es que a nosotros mientras no ocurran las

instrucciones nuestras a nuestro sistema educacional a neutros directores y jefes técnico y nuestras escuelas nosotros tenemos que seguir trabajando entregando una educación de calidad con calidez, es decir con respeto con prudencia con adecuada orientación hacia nuestros alumnos, de tal manera de que el sistema funcione bien. Durante el verano nuestro municipio realizo una serie de obras de mejoramiento a nuestros establecimientos aún se esta trabajando en algunos para adecuarlos a este espíritu de entregar una buena educación, ya se emitieron y se adjudicaron todos los procesos de compras de útiles escolares de textos de lecturas y de matemáticas para poder entregar a los alumnos y en el marco del Padem, cada establecimiento tiene dentro de su Padem en la línea de adquisiciones de uniforme para entregarle a sus alumnos especialmente a los mas vulnerables también ya se firmo hace dos semanas app, los convenios con la Junaeb, para la entrega de raciones alimenticias a partir del primer día de clase, señalar que las raciones alimenticias se entregan en base a la inscripción que hace cada establecimiento educacional de sus alumnos que lo hacen en el mes de noviembre sube a la plataforma de la Junaeb los datos de todos los alumnos con unos indicadores que exige la Junaeb, y la Junaeb hace un filtro y aquellos alumnos mas vulnerables son los beneficiarios desde la alimentación y los otros quedan en lista de espera.

Otro tema en educación, también se dispuso se adjudico estamos a la espera que el proveedor la entregue se adjudico el recambio de mobiliario escolar de la mayoría de los establecimientos educacionales, es decir en mesas bipersonales nuevas sillas nuevas para los alumnos, así que esperamos que los primeros días de marzo nos empiece el proveedor a entregar y se va a producir todo un recambio de mobiliario para nuestros alumnos, es decir hay un mejoramiento del establecimiento educacional están los útiles escolares y los textos de matemáticas en los uniformes y en el mobiliario escolar en las raciones alimenticias, todo eso. Y el mañana justamente a las 09:00 de la mañana tenemos reunión con los directores educacionales municipales, para reforzar las orientaciones para el presente año en termino que aya una dedicación de los docentes hacia la entrega de una buena educación hacia nuestros alumnos que aya respeto, que aya un fortalecimiento de los valores, que aya refiero en la actividad extraescolar en el sentido de actividades en el sentido de actividades deportivos recreativos donde esta entre otros la gala gimnástica, danza de Chile, mil pañuelos al viento, competencias atléticas participación en las competencias que emanan del nivel regional a través del Instituto Nacional del Deporte, todo eso en materia de actividad extraescolar se mantiene el convenio de nuestro sistema de educación con el Centro Cultural que de tal manera que los alumnos puedan ir y hacer uso de las salara arte escénicas, salas de exposición y de los Talleres del Centro Cultural. Eso en términos generales respecto de la Educación.

También a través de Transito seguramente ustedes lo han visto se esta pintando los espacios para el trasporte escolar en cada establecimiento y se están reforzando los pasos peatonales en el entorno de los establecimientos educacionales para darle también mayor seguridad y esta previsto para la próxima semana o la subsiguiente el lanzamiento en materia de seguridad escolar del año escolar en San Antonio.

Consejero, Esteban Contreras: primero que nada agradecerle a dn Omar por quedarse en este punto que es Varios y sobre todo por tomar apunte de las cosas que nosotros decimos porque generalmente nosotros ponemos varios puntos en este especio y muchas veces quedan en el aire no recibimos respuesta de nuestra solicitud algunas veces no responden al tiro y tengo varias inquietudes.

Primero: que podíamos hacer nosotros como municipio con algo que esta sucediendo en el Paseo Bellamar en el Puertecito en la entrada en el ex Sindicato de Estibadores donde esta el Sr. Malgue, no se si usted lo ubica, que vende una infinidad de cosas de cachureos lo hemos tratado con la Empresa Portuaria, lo heos tratado aquí en la mesa de Seguridad Pública que hemos estado participando, lamentablemente no se que mas se puede hacer el otro día Carabineros le pidió el permiso y el le mostró un permiso que tiene que ver con la Corporación Puertecito, yo se que el municipio también tiene algunos trabajos alianza con esta Corporación quizás poder hablar como municipio con ellos para

puedan pedirle a este señor reduzca este fin de semana saco las cosas a la Avda. Barros Luco y la imagen que da es bastante fea, ya nos desasimos el municipio pudo solucionar el tema de la estación pero ya hoy día tenemos esta otra situación a ver que podemos hacer como municipio porque en varias mesas que he estado lamentablemente no hemos podido hacer nada.

Lo otro estuve atento a la presentación del Plano Regulador Comunal, yo recuerdo que y usted dijo que también antes de eso que nos vamos a confundir con la presentación que hubo hace poco en el Concejo Municipal, yo recuerdo haber estado en un Concejo no he podido buscar el acta propiamente tal de la sesión Concejo Municipal, donde se dijo mientras no se aprobaba el Plano Regulador Comunal Global que se esta haciendo el estudio no se iba a ser ninguna otra propuesta y hoy día ya nosotros vamos viendo ya dos o tres propuestas nuevas a este cambio de o estudio de cambio del Plano Regulador cambio de uso de suelo que tiene que ver con la petición que esta haciendo la familia Huidobro Larrain y lo de ahora lo de arriba de Agunsa ahí me entra la duda se había dicho en un Concejo de que mientras no se aprobara el Plano Global Comunal no se iban a ser nuevas modificaciones nuevos estudios o nuevas cosas.

Lo otro también lo que comentaba Carlos recién, el tema de Olegario Henríquez yo recuerdo una vez en una asamblea Ciudadana que ustedes participaron arriba en Llolleo y yo le consulte por ese terreno específicamente yo le había consultado por el Centro Rehabilitación Llolleo, y usted me respondió que en ese terreno se iba a construir a futuro el Centro de Rehabilitación Llolleo nosotros estábamos viendo el terreno que estaba detrás del colegio Las Lomas, donde hoy día se esta ocupando para la empresa que esta construyendo el Cefam Las Lomas, pero hoy día veo que no ese terreno era del Serviu y el Serviu ha dispuesto de que se van a construir departamentos bienvenido sea pero igual nos queda la duda donde se va a construir o si se piensa construir algún día el Centro de Rehabilitación de Llolleo, porque harta falta nos hace y por último algo que lo mencione el mes pasado que tiene que ver la situación que hemos vivido nosotros como Cosoc, con el Departamento de Cultura el 26 en Septiembre el 26 en la Sesión, se presento Cultura la Directora nos presento los gastos 2016, usted estuvo presente se acuerda y quedaron varias dudas y a raíz de esas dudas porque lo que se nos entrego en la cuenta publica no cuadraba con lo que ella nos entrego ese día y antes esas dudas yo recurrí a la Ley de Transparencia, se llevo a cabo el proceso la Directora me entrega la misma presentación que izo acá ese día 26 de septiembre por lo tanto no era lo que yo le estaba preguntando, lo que le estaba preguntando nosotros queríamos saber datos mas específicos de algunas actividades que tiene que ver con la fiesta del Barrio, y el Carnaval específicamente , bueno en general casi todas las actividades porque no cuadran los montos porque ella los presento con lo que sale en el libro con lo que se nos entrego como COSOC, de la cuenta pública [en este libro sale un monto y lo que la Directora nos entrego sale otro monto por mencionarle la fiesta del barrio, según ella se gastaron entre todas las fiestas del barrio 2016, 62 millones y aca en este libro sale 58 millones hay como 4 millones por ahí dando vuelta. Entonces a raíz de esa dudas nosotros como COSOC, a mi me toco representarlo pedimos por Ley de Transparencia que ella nos entregara esa información los detalles de los gastos pero nos entrego la misma presentación del día 26, por lo tanto yo tuve que recurrir al Consejo de la Transparencia y el municipio responde que yo estoy pidiendo esto porque a mi se me negó la información yo creo que a mi en ningún momento se me negó la información lo que si paso no se me entrego la información que yo estaba requiriendo y eso es lo que yo apunte cuando mande la solicitud al Consejo de la Transparencia a lo que me entregan los resultados y no me siguen cuadrando las platas para nada y solamente estoy hablando de dos actividades, lo que me mando solamente el resumen el gasto de la fiesta del barrio 2016, que fueron cinco mas los gastos del carnaval que no cuadran para nada con lo que sale en este libro que se supone quees algo que fue entregado por todos los departamentos entonces cuando uno ve que hay una diferencia que se puede esperara también de ños otros departamentos entonces ahí nos queda la duda y en la última reunión que fue el 30 de Enero, y el día viernes yo vine a la reunión del Medio Ambiente acá y me toco con una de las funcionarias del Dpto. De Cultura Civita Aranda y ya sabia todo lo que se había

comentado acá en el Consejo que no había sido tres días antes cuando nosotros recién la tabla la recibimos la semana antes la tabla del Consejo anterior la recibí os una semana antes y ella ya sabía toda la información tres días después del ultimo Cosoc, y también conversa conmigo y me pregunta porque estábamos haciendo eso, porque estábamos persiguiendo y lo dije la otra vez en ningún momento estamos persiguiendo al Depto, de Cultura a la Directora si no que estábamos aclarando algunas dudas que nos quedaron en cuanto a lo que sale aca y lo que ella nos entrego que no cuadra, en ningún momento se ha estado persiguiendo como le digo al Depto. de Cultura solamente estamos ocupando el conducto regular. Estuvo dn Christian Ovalle esa vez el nos dijo ocupen esa instancia y lo ocupamos y eso. Nosotros rechazamos este informe no cuadra para nada

Alcalde, Presidente: respecto del tema del Plano Regulador precisar que la modificación del Plan Regulador que acabamos de ver viene de de 8 años tras app, y la otra modificación del Plano Regulador del Centro de San Antonio viene hace 10 años, la presentación de la familia Huidobro ya había sido presentad hace cuatro años atrás y ellos no prosperaron en el proceso lo dejaron ahí durmiendo y hoy día lo están reactivando pero ya habia sido presentado con antelación aproximadamente hace 4 años atrás.

Respecto del tema de la parte Oriente del Fundo Miramar del nuevo acceso hacia el Oriente donde están los patios de contenedores actualmente lo que aun se esta pidiendo es que se reconozca mañana en el tiempo cuando se levante de nuevo la actualización del Plano Regulador que la explanada que ahí se identifica es una explanada utilizable para patio de contenedores y no como hoy aparece en el actual Plano Regulador vigente que aparece como zona de restricción y eso en virtud de que efectivamente y la DOM, y la Asesoría Urbana lo reconocieron hay un error de súper posición del Plano Areo fotogramétrico con la realidad con el levantamiento topográfico ahí hubo un error y se van a dar cuenta que efectivamente la zona que esta estipulada hoy día como zona de restricción es totalmente factible de operar en materia de patio de contenedores, eso es lo que esta pidiendo Agunza que se reconozca mañana en el tiempo no hoy dia en el tiempo como zona habilitada para operara como patio contenedores, como bodega como estimen pertinentes eso con respecto al plano regulador.

Respecto de los terrenos de CCR Llolleo, los terrenos que se plantearon para el Ccr en Llolleo son los que estaban en frente los terrenos de ESVAL, y el Instituto del Puerto esos fueron siempre y quedaron sin resultado porque el Serviu que es el dueño del terreno no quiso seguir prosperando no quiso seguir avanzando con nuestra petición en espera que se desarrollara el plan maestro y recién lo están levantando yo tuve una reunión la semana pasada con ellos y dentro del tema de resguardar del área verde del parque para habitar que las construcciones tapen la vista del Museo, se planteo también el terreno para el Centro de Rehabilitación, así que esta metido ahí dentro del estudio preliminar que tienen que ellos hacer y presentarlos para la aprobación.

Respecto del tema de los costos de los eventos llama ese lo que maneje cultura o lo que maneje otra unidad todo el costo de un evento esta en la contabilidad municipal, todo, el municipio no maneja platas en efectivo no maneja una caja de fondos donde haya un fajo de billetes que este de dudosa origen y destino como para cubrir gastos de eventos todo se maneja a través de orden de compra, de decreto alcaldicio y de contratos todos, y todo eso a la contabilidad. Cual ese el tema y porque se producen las diferencias porque no existe a lo menos en nuestro municipio todavía centros de costos se significa centros de costos que es una cuenta matriz y voy a tomar el nombre es decir cuenta matriz fiesta del barrio Llolleo alto, donde esa cuenta matriz donde yo coloque el costo del artista, del escenario de la amplificación de la iluminación de las colaciones del combustible del arriendo de la camioneta no se para que, del transporte de los artistas de la publicidad de todo hasta del alfiler que se requiera va a esa cuenta matriz fiesta del barrio Llolleo, y al final su suma y esto es lo que salio la fiesta del barrio Llolleo no tenemos ese centro de costo porque, porque para llegar al centro de costo tenemos que tener el plan de comparas anuales y recién este año estamos armando ese plan de compras institucional

del municipio, donde ahí viene justamente identificado todas las cosas que va a requerir la fiesta del barrio de Lolloe, Placilla, o todas las cosas que va a requerir la fiesta costumbrista de Cuncumén o la Fiesta costumbrista de San Juan, recién se esta elaborado. En consecuencia has ya el año pasado 2017 todavía si teníamos que contratar un artista iba a la cuenta de programas comunitarios, si teníamos que contratara el escenario con la amplificación y la iluminación iba a otra cuenta que es equipamiento, si teníamos que contratar las colaciones todas esas cosas va a una cuenta alimentación por eso seguramente existen esas diferencias porque en alguna instancia ya sea en la Secpla que fue el que elaboro ese documento técnico no contemplo algunas de las cuentas que fueron consideradas para las fiestas del barrio en general a eso se refiera, no es que estén perdidas las platas o se han mal usado con las diferencias que existen entre el informe de cultura y el informe de ese documento técnico debe estar en alguna cuenta como no como no opera como centro de costos se produce es dispersión. Esa es la explicación que yo le puedo dar al respecto.

Consejero, Cesar Contreras: voy hablar dos cosas una que tiene que ver con una ordenanza me parece que estaba con el tema Jurídico, con el tema del Comercio Paseo Bellamar que debería haber salido hace bastante rato quisiera saber en que pie va eso, porque al no haber salido a su tiempo nos perjudico enormemente el tema del comercio ambulante al no tener carabineros o inspector municipal un argumento mas valedero para sacar este tipo de comercio que nosotros contabilizado y usted lo sabe a veces a llegado hasta cien personas a parte de los cincuenta y tanto de los sesenta locatarios que somos los del Paseo Bellamar y es un problema que se viene arrastrando hace bastantes años entonces quería saber en que parte esta la parte jurídica porque se ha demorado tanto y lo otro tiene que ver con mi organización 2.191 días vamos a cumplir nosotros el 20 de marzo es decir 6 años como organización.

Aparte del estudio que se hizo acá en relación a la ciclo vías en todos estos años hemos visto cero avance se lo manifesté en reunión pasada al Sr. Christian Ovalle, y no hay ninguna cosa visible relacionada con la bicicleta, usted sabe nos reunimos en una oportunidad con Secpla con el encargado de transito en base a un petitorio que hicimos que hicimos llegar en dos oportunidades a este municipio y no pasa ósea vemos cero voluntad de parte de esa municipio. Yo, envidia sana siento con el municipio de Santiago, plan de movilidad punto cero Rancagua comenzó con su plan de movilidad, Concepción ya lo tiene muy avanzado y están saliendo desde el municipio, entonces hay gente profesional que están trabajando en crear este cambio de cultura en la forma de movernos dentro de la ciudades, San Antonio tiene una gran complejidad con el tema del transporte, con el tema de los autos. El otro día lo manifesté acá cerca de acá se hicieron nuevamente estacionamientos para vehículos entonces las bicicletas seguimos siendo postergadas ninguna d las plazas a parte de la plaza nueva de San Antonio tiene bice estacionamiento de la Plaza de Lolloe no tiene y así un sin numero de edificios públicos o lugares de atención de público del área de salud no tienen bici estacionamiento, Daniel Bravo se comprometió con nosotros hacer algún trabajo y hasta el día de hoy no ha hecho nada usted lo manifestó en una oportunidad el tema de la ley espejo que se podían rescatar recursos de ahí para poder ir avanzando en este tema para cuando llegue la ciclovia que nosotros sabemos que es un proceso súper largo y engorroso que también nos tiene un poco desencantados porque tampoco se le ha puesto seriedad al tema con el tema del consultor que atraso demasiado de acuerdo a los plazos estipulados. Yo se lo he dicho en otras oportunidades yo estoy cansado que la gente me pregunte a mi y la ciclovia cuando viene avance nos levantan fotos de diferentes ciudades del país mucha gente que sale de vacaciones este verano mando diferentes fotos, diferentes localidades del país o de Latinoamérica como avanzan en estos temas y san Antonio proyectándose al mundo no tiene ningún avance en esta materia, si bien tiene algunos avances en el ámbito privado, empresarial, portuario pero en el ámbito que tiene que ver con la calidad de algunas personas especialmente en lo que yo represento veo cero avance.

Otro tema, el tema de los ciclo viajeros también ellos también vieron la deficiencia generalmente los que nos visitan son europeos una deficiencia total en esta ciudad.

Daniel Bravo se comprometió hasta la jurisdicción que le corresponde a la municipalidad de San Antonio hacia el lado norte instalar una señalética que apelaran al autocuidado sobre los ciclistas que usan esa ruta nada eso lo iba a ser en octubre, nada, yo no se que calidad de profesionales tenemos en este municipio que solamente están mirando el tema automóvil y automóvil, eso no mas dn Omar.

Alcalde, Presidente: yo le voy a pedir nuestra Director Jurídico que le informe respecto del reglamento, o de la ordenanza.

En relación al tema de ciclovías comparto absolutamente la complejidad del consultor de la demora en demasía que ha tendido en su momento sugerí que le pusiéramos termino al contrato, hace ya un año pero me señalaron que le pusiéramos termino había que hacer una nueva licitación y que se yo, y al final eso nos iba a demorar mas y dije yo, ya, agache la cabeza no mas dije yo ya bueno si ustedes dicen que va a ser peor conforme pero apliquémosle corriente al consultor porque no podemos estar eterno en espera del tema. La última información que tuve hace dos meses atrás es que había ingresado el expediente al Serviu así que por tanto le voy a pedir al equipo que averigüe que trate de agilizar el informe del Serviu en relación al expediente y de esa manera poder avanzar y poder tener a lo menos la aprobación que nos permita ingresar a la recomendación técnica porque con el visto bueno del Serviu, ingresamos la recomendación técnica y con la recomendación técnica también se lo comente al equipo técnico nosotros podemos parcializar el desarrollo de la ejecución de la ciclovía.

Consejero: Cesar Contreras: Pilar Larrain me llamo a mi porque ella ya no cumple funciones en el municipio entonces me llamo unos días antes de hacer abandono y me traspaso la información que usted me esta pasando, me hablo de las etapas es un tema que hay que conversarlo porque seria un proceso muy largo me hablo de siete etapas entonces 7 etapas para 9 kilómetros es una cosa eterna se alargaría mucho el proceso de transformar la ciudad una ciudad pedaleable hacer tramos de 500 metros no beneficia en nada no tiene conectividad con nada pero eso es un tema aparte yo manejo todo lo que ella me dijo que me iban a contestar del municipio el equipo técnico que va a quedar a cargo con el profesional a cargo eso a pasado mas de dos semanas desde la ultima reunión que tuvimos formalmente con usted que fue abajo y no ha pasado nada ese es un tema paralelo como le menciones el tema de la ciclo vía al menos yo estoy informado como ha ido evolucionando porque Pilar siempre tuvo una buena disposición nosotros siempre nos iba pasando la información pero me gustaría que me respondiera que pasa con los profesionales aca no se si no hay una orden de arriba a tomar este tema algo pasa.

Alcalde, Presidente: dn Cesar le estoy respondiendo de acuerdo a los planteamientos que usted hizo lo primero que hizo fue el proyecto de ciclo vía entonces le estoy respondiendo en el mismos orden.

Segundo, en relación al tema dice estacionamiento y señalización dirigido a la precaución conductores de vehículos en relación a las bicicletas esta contenido en el detalle que tengo yo, para la distribución del saldo inicial caja que debiéramos abordarlo el 7 de marzo en el Concejo Municipal, como iniciativa a ser financiable con recursos propios del municipio.

Consejero: Cesar Contreras: me Austria que usted le hiciera una repasada al petitorio nosotros tocamos mucho el tema educación falta educación es un tema súper sensible y que podría ser aplicado en las actividades extraescolares dentro de los colegios. Nosotros hace un par de años atrás tuvimos un seminario acá en San Antonio que apoyado por la municipalidad donde vinieron profesionales de alta categoría y en muchas partes de países están dando la bice escuela donde hay profesionales están reconocidos a nivel latinoamericanos unos chicos de Santiago, que están impartiendo clases en diferentes partes del país con su programa lo instalaron como un plan novato piloto y hoy día ya han crecido mucho y una forma yo creo que educar dentro de los colegios con este medio

alternativo y hay material en todas partes hay otros movimientos en Santiago que se requieren y ellos siempre han estado dispuestos a venir asesorar acá al municipio de San Antonio, a profesionales para que se interioricen del tema.

Alcalde, Presidente: dn Cesar, si usted tiene contacto con ellos y tienen la propuesta el plan de trabajo concreto con objetivos, con su desarrollo, periodo y costos pídaselos con los detalles y me los hace llegar a mi para ver como lo empezamos a implementar en los establecimientos educacionales nuestros aprovechando la Ley Sep, ho el Fae, asi que por tanto yo espero ese contacto que usted tiene para que usted me haga llegar los antecedentes yo creo que es mucho mas practico eso.

Directora Jurídica: en relación a la ordenanza se efectivamente en su oportunidad no recuerdo si dos o tres meses que se presento un bosquejo inicial de la ordenanza no recuerdo la fecha exacta y efectivamente ha sido un trabajo que otras unidades que han querido incorporara cierta información de fusionarla o no con la ordenanza de las ferias libres o no y en eso ha estado ese trabajo efectivamente hago un poco un mea culpa porque he estado paralizado un poco la ordenanza porque he tenido que asumir subrogancias en otras direcciones pero iba a tener una reunión por estos días con Jaime que es el encargado del Plan de Seguridad Pública y no hemos podido coordinar la reunión porque efectivamente yo estoy terminando mas ho menos el nuevo bosquejo porque digo el que se presente uno primitivo hace dos o tres meses es que requiere diversas modificaciones porque incluso en esa oportunidad cuando expuse este borrador hubo varias dudas de los consejeros que fueron invitados respecto a la extensión del comercio ambulante que tan permisivo iba a ser esto del ordenamiento en la vía iba a ser mas restrictivo y en eso he estado revisando a otras ordenanzas y a otras comunas que han aprobado y comunas que tienen situaciones similares a las de San Antonio, no es un texto que quede en el aire y que quede en el texto y que no pueda ser aplicado por eso estaba viendo la realidad de otras comunas como ha funcionado por ejemplo he visto en Valparaíso o de grandes ciudades y en eso he estado trabajando y claro se que se ha demorado un poco pero la idea es que salga un texto que además pueda ser trabajado con los Sres. Concejales aquellos que en definitiva son los que tejen que aprobar esta ordenanzaza la idea es ojala poder entregar antes un nuevo texto con los requerimientos de otras unidades porque fue un texto que yo trabaje casi solo en la unidad y después lo hice participe unidades como Rentas inspección como también tienen que ver en este proceso cuando se otorgan los permisos y cuando se fiscalizan la idea también es ser participe a Carabineros porque efectivamente ellos también tiene un rol súper importante en este tema.

Consejero, Carlos Contreras: me parece que hacen dos reuniones tras se planteo la problemática que hay con los gediatras entonces en esa oportunidad se planteo de parte del COSOC, que para descentralizar la atención del Gediatra que fuera extensiva a las demás poblaciones porque no se puede descentralizar en una sola parte la atención del gediatra y dejar al resto de la población sin gediatra o sin opción entonces estamos viendo que factibilidad hay este año para que se tome eso como una sugerencia para que el gediatra haga el trabajo en distintas poblaciones o en distintos Cesfames para que asi los adultos mayores tengan la misma posibilidad que tiene hoy los vecinos de la 30 de Marzo y seria bueno que fuera rotando para que hubiera una atención masiva en la población de San Antonio.

Y lo otro, en vista en un paseo que hicimos unos amigos lo vimos y nos desencantamos con mucha tristeza como esta siendo maltratado los árboles del bosque de Lolleo, una parte histórica de Lolleo, cuando Lolleo era balneario cuando teníamos playa y hoy día ya no tenemos playa no tenemos balneario, se esta matando uno de los pocos pulmones que de oxigeno que hay en la provincia y lo vimos y me siento triste porque nosotros vivimos muchos años a usted le consta y disfrutamos de ese hermoso lugar y hoy día vemos como el ser humano, terceras manos donde están matando nuestros árboles tengo fotos y no son de la naturaleza que están haciendo matando nuestros árboles y nos preocupa porque sabemos que viene un megapuerto viene una mega contaminación y los

pulmones de oxígeno los están matando ósea es preocupante la situación es preocupante porque no sabemos hasta que punto va a llegar esto que estén siendo intervenidos los árboles para matarlos y eso es preocupante.

Alcalde, Presidente: usted se está refiriendo al parque Dyr.

Consejero, Carlos Contreras: el que está ahí en el bosque de Lolloleo ahí en San Pedro, Parque Dyr correcto.

Alcalde, Presidente: al respecto como usted pudo apreciar son terceras personas esencialmente de la zona baja de Tejas Verdes que van en el atardecer y muchas veces también durante el día y con un hacha les cortan el flujo de la sabia al árbol para que se vaya secando, y después van y lo tumban. Hay una ronda del Departamento de Inspección no es de todos los días debo reconocerlo porque no puedo tener ahí un punto fijo pero hemos logrado detectar a algunos les hemos pedido a carabineros su presencia Carabineros a llegado y les ha cursado infracciones pero es como una aguja en un pajar no es fabril el tema pero tomo nota para reforzar el tema de la fiscalización o de mayor presencia de nuestro equipo municipal llamase a inspección o seguridad pública o de la Dimao que hagan presencia para ir detectando quienes están incurriendo en estas actitudes que van en contra de nuestra comunidad. Yo comparto absolutamente yo voy para allá también y me encuentro con árboles caídos pero cuando uno pasa no hay nadie se esconden a la atardecer o van incluso en la noche y generar estos atentados.

Consejero, Carlos Contreras: yo tengo varias fotografías acá donde no están talados los árboles no están cortados ni con hacha ni con serrucho ni con motosierra es otro tipo de intervención que están haciendo. Nosotros nos estamos dando cuenta la gente que vivimos más de 40 años ahí cerca del Parque Dyr en ese tiempo no era Parque Dyr si no que era el bosque de Lolloleo, estamos viendo de que se están ocupando una nueva técnica para matar el árbol yo tengo fotos y me consta y está allí un registro visual de que no son talados por eso es preocupante.

Alcalde, Presidente: Si las tiene ahí envíemelas a mi correo para ver que es lo que está ocurriendo como podemos abordar una mayor fiscalización, seguramente está descubriendo las raíces.

Consejero, Carlos Contreras: no, tampoco don Omar, (muestra foto), así está el tronco y así está el árbol entonces no está talado., a nosotros nos está entrando la preocupación de que como viene un mega puerto, y toda esa cosa existen que le estén pagándole a la gente para que estén destruyendo los árboles y después se diga no se están cayendo solo el bosque y eso es una realidad y no pedimos estar ajenos a eso que también puede ser una posibilidad por eso estamos preocupados no es solamente un árbol son varios árboles que están botados y nosotros entramos hasta la mitad del bosque no inspeccionamos hacia el lado de Tejas Verdes, entonces es más preocupante porque como decimos son los pulmones de oxígeno que nos van a alimentar a sostener a San Antonio, en un tiempo a futuro así como Lolloleo era un balneario bien concurrido teníamos la Plaza de Lolloleo el árbol del corazón y nos consta la gente que tenemos más de 50 años que venía mucha gente a la Plaza de Lolloleo, a sentarse al medio día entonces es preocupante por eso yo lo digo yo tengo fotos que aquí dicen que no son taladas en forma natural.

Alcalde, Presidente: le solicito al menos una que me pueda mandar a mi correo para verlo con la gente de Medio Ambiente y Aseo Ornato.

Respecto del gediatra señalar que hay un equipo disciplinario de nuestro sistema de salud que está yendo a los domicilios director de los adultos mayores eso ya se implementó unos cuatro meses atrás app, y para el presente año también en la distribución del saldo inicial estamos considerando recursos adicionales para considerar un segundo equipo con vehículo que están yendo directo a los domicilios eso va a permitir una mejor atención

permitir una mejor atención va al medico, va la enfermera, va un psicólogo, va un tens, ya además de hacerle las curaciones que corresponden a los que ya están postrados también están visitando a los solitarios. Es un trabajo un poquito mas integral considerando el aumento de la población adulto mayor.

Consejera, Leonora Galaz: será posible contar con información con la rutina ho procedimiento de este equipo de personas que van a su domicilio la frecuencia.

Alcalde, Presidente: si, voy a pedirle los datos al Programa de Salud y para el próximo consejo se puede entregar.

Consejera, Leonora Galaz: porque es muy interesante la propuesta, es importante de repente tener claridad como se hacen los procedimientos y estar felicitando si es necesario y aportando si es necesario también.

Otra consulta en Centenario están arreglando las veredas me llamo la atención pero quería consultarle si era factible a que corresponde esa mejora de esas veredas.

Alcalde, Presidente: es un programa del departamento de operaciones que esta reparando aquellos tramos que están mas defectuosos son mas que nada manutención de aquellos tramos defectuosos no es una intervención integral de toda la vereda.

Conseja, Leonora Galaz: sobre lo mismo Centenario hay alguna posibilidad de este año de algún financiamiento por algunas fuentes.

Alcalde, Presidente: el proyecto esta recomendado técnicamente y hemos insistido con el Ministerio de Transporte con Secpla específicamente el que nos pudiera aprobar el financiamiento entendiendo que por efectos de cambio de gobierno ya hace un mes que no hay atención y vamos a tener que esperar seguramente todo el mes de marzo en que se asiente las nuevas autoridades para recién empezar a tomar contacto en abril pero el proyecto esta recomendado técnicamente.

Consejera, Leonora Galaz. Con respecto al pasaje Estado y Ahumada esos pasajes son bastantes estrechos y siempre hemos tenido con la pavimentación abra otra línea otra fuente como para poder pavimentarlos, y están tomados terreno no tienen la línea correcta de echo usan un numero de afuera no tiene numeración interior. Como lo puedo hacer para poder, ho hay una línea distinta para poder orientar a los vecinos para que ellos puedan seguir.

Alcalde, Presidente: no hay una línea diferente que no se el programa de pavimentos participativos, podríamos explorara una línea a través de la FNDR, o incluso hasta de un PMU, pero va a significar ingeniería y someterlo a recomendación técnica como cualquier otro proyecto y de ahí recién someterlo a financiamiento de algunas de las líneas pero entiendo y comprendo de que hay que partir algún día porque si no se parte nos podemos encontrara en otra ocasión y vamos hablar de lo mismo y no hemos hecho nada.

Consejero, Antonio Donoso. Quería consultar algo simple. Cuando se inauguro la biblioteca municipal, ho Vicente Huidobro.

Alcalde, Presidente: no.

Consejero, Antonio Donoso: ho se esta esperezado nuevas autoridades que lleguen a sentarse.

Alcalde, Presidente: no, no se esta esperando a nadie, si no que lo que se esta cabiendo porque lo que se construyo y se decepciono es la obra gruesa terminaciones pero no la conectividades entonces se estaba en la etapa de la conectividades telefónicas ahora se están en las conectividades digitales las redes se están haciendo eso y en

paralelo se efectuó la licitación del mobiliario que el proyecto en si no lo contemplaba estamos en esa etapa, una vez que se tenga ya el mobiliario ahí recién se procederá a inaugurar.

Consejera, Leonora Galaz: en la estación que se echo abajo donde esta el Mall ya un letrero nuevamente ahora que se va a construir un bulevar comercial eso es terreno privado o es publico.

Alcalde, Presidente: eso es terreno particular es de la sucesión Rodríguez pero esta concordado con ellos y con el consultor la reconstrucción de la estación en el proyecto que esta ingresado a la DOM, y que esta aprobado contempla la construcción de la estación de San Antonio al diseño antiguo y a continuación inmediatamente hacia el norte viene una batería de locales comerciales ósea viene el edificio de la estación que va a ser Commercial por supuesto con locales interiores y todo el diseño con el estilo de la estación de San Antonio.

Consejera, Leonora Galaz: así como estaba se veía todo bonito y limpiecito y encontrarse con más paredes ojala que todo resulte.

Alcalde, Presidente: Sres. Consejeros se agradece vuestra asistencia y vuestro temas yo llevo algunos temas como son la situación de los estatutos para efecto de los directores, el plan de salud de postrados y de solitarios, los Bice estacionamientos, señalización de bicicletas y eso como tarea.

Así que por lo tanto se agradece a cada uno de ustedes y no habiendo otros temas se levanta la sesión.

Firman para constancia:

**ALEJANDRA SOTO DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
PRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL
ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL**

OVC/ASD/nsl.